

Dos agentes resultaron muertos y uno gravemente herido en Lemona (Vizcaya)

## Quince kilos de explosivo estallaron bajo el coche de los guardias civiles

(Viene de la pág. 1)

Seguía a éste el furgón con los detonadores, propiedad de Iñaki Ibarrechi. Cerraba la marcha otro Land Rover de la Guardia Civil. Este vehículo se quedó parado junto al bar San Ignacio, con el propósito de custodiar a sus compañeros.

Hacia las diez y cuarto, y después de descargar 400 kilos de explosivo y cierta cantidad de detonadores, el convoy se puso en marcha para hacer la entrega de los cincuenta kilos restantes. El orden de los vehículos fue el mismo que al subir a la cantera, por lo que el último era la furgoneta con los detonadores, dado que el Land Rover de cierre había quedado junto al bar. El primer vehículo policial pasó junto a la carga sin sufrir ningún percance. Lo mismo hizo la furgoneta con los cincuenta kilos de explosivo que restaban por entregar. No obstante, en el momento en que el segundo vehículo policial pasaba frente al montón de piedras en donde estaba el artefacto, se produjo la explosión. Seguidamente, otra de menor potencia. Unos quince kilos de explosivo y metralla alcanzaron de lleno al Land Rover que, como consecuencia de la onda expansiva, fue desplazado unos metros hasta la cuneta, en donde quedó volcado. El conductor y el número que ocupaban el asiento contiguo quedaron atrapados en el amasijo de chatarra en que se había convertido el vehículo. El primero falleció en el acto y el acompañante aguantó durante unos momentos. Por su parte, el número que ocupaba el asiento posterior resultó herido de consideración en pierna y cara por impacto de metralla. Anselmo Jiménez Allín, identidad del herido, fue trasladado por los compañeros ocupantes del primer vehículo hasta el bar San Ignacio, en donde procedieron a dar aviso a una ambulancia. Hasta la llegada del vehículo sanitario, el herido permaneció sentado y cubierto por unas mantas, quejándose de la pierna izquierda.

Poco antes de las once de la mañana, dos ambulancias custodiadas por vehículos oficiales trasladaron a los dos cadáveres al depósito del Hospital Civil. Los fallecidos son José Olalla de la Flor, natural de Madrigal de la Vera (Cáceres), de veintiocho años de edad, casado, una hija, con domicilio en Bilbao, y Manuel Sánchez Barrallo, natural de Calaña (Huelva), de veintiséis años, casado. El herido es Anselmo Jiménez Allín, natural de La Granja (Cáceres), de treinta y un años, casado, una hija. Este se encuentra internado en la Ciudad Sanitaria de Cruces, en donde se le apreciaron heridas en la ceja y en las piernas, por efecto de la metralla. El paciente quedó ingresado en el Servicio de Radiología.

### «PENSAMOS QUE ERA LA CANTERA»

Además de los compañeros de las víctimas, dos testigos de excepción del atentado fueron los conductores de las furgonetas en las que se efectuaba el traslado de la dinamita. Aquilino Eguillor, vecino de Lemona, propietario de un comercio de zapatos, a quien acompañaba su hijo, es el responsable de la furgoneta Ebro cargada de trasladar la dinamita. El señor Eguillor viajaba delante del vehículo alcanzado por la explosión. «Habríamos realizado dos de las tres descargas que teníamos que efectuar. Sólo nos restaban cin-

uenta kilos de dinamita y el servicio se estaba realizando con la normalidad habitual. En el momento en que arrancamos de la cantera se produjo una tremenda explosión. Levantó en el aire a la furgoneta. Lo primero que pensé era en la dinamita que acabábamos de dejar. Miré por el espejo retrovisor y ví entre el polvo un espectáculo horroroso.»

Por su parte, el responsable de la furgoneta en la que llevaban los detonadores y que viajaba inmediatamente después del vehículo siniestrado, es quien mejor vio cómo se produjo el suceso. «Todo fue en unos segundos y muy difícil de explicar. De ver el Land Rover delante iniciando la marcha pasé a observar una tremenda polvareda tras la explosión. Mi reacción fue frenar la camioneta y correr hacia la cantera para protegerme.»

En el lugar del atentado fueron recogidos restos de cables y una batería de vehículo para alimentar el mecanismo de activación de los artefactos. Según los especialistas en explosivos, el sistema utilizado en Lemona para el accionamiento de los explosivos es similar al empleado meses atrás en otro atentado registrado en la localidad riojana de Villamediana. Respecto al lugar desde donde se activaron las cargas, se cree que fue la zona de la iglesia, sita a unos ochocientos metros, sirviendo de referencia unas matas existentes en las piedras, donde estaban los explosivos, y un poste de teléfonos situado al otro lado de la carretera. Cabe señalar que la onda expansiva causó rotura de cristales en la propia iglesia, así como de la escuela y edificios situados a casi un kilómetro de distancia. Algún grupo de madres, al escuchar la explosión, se trasladó al centro escolar por temor a que hubiera ocurrido alguna desgracia.

### NUMEROSOS CONTROLES

Minutos después de producirse el atentado, y por orden de los mandos policiales, fueron instalados numerosos controles en distintas carreteras de la provincia, principalmente en los accesos y salidas a la localidad de Lemóniz. A pesar de estos controles y de los rastreos efectuados con apoyo de un helicóptero

## CHALET EXCEPCIONAL

### CONDE DE ORGAZ

#### EXCEPCIONAL EN CALIDAD

500 m<sup>2</sup> construidos a todo lujo, con aire acondicionado, piscina, sauna, mármoles italianos, cristales dobles, etc.

#### EXCEPCIONAL EN PRECIO

Vendemos con precio de coste ya inexistente y descuento importante en el pago al contado o en un año

Visítelo sábados y domingos

Ronda de la Abubilla, número 18 bis  
Parque Conde de Orgaz - MADRID  
Teléfonos 250 43 07 - 08 y 200 86 50

### ● Las Fuerzas de Seguridad rastrearon sin éxito la zona del atentado

del Cuerpo por los montes próximos y case-rios, a última hora de la tarde se desconocía el paradero de los autores del atentado que, según fuentes policiales, pertenecen a la rama militar de ETA.

La capilla ardiente con los restos mortales de los guardias civiles José Olalla de la Flor y Manuel Sánchez Barrallo quedó instalada a las nueve de la noche en las dependencias del Gobierno Civil de Vizcaya. En el propio Gobierno Civil se celebrarán hoy los funerales, a las diez de la mañana.

### Presos etarras serán trasladados de Carabanchel a otras cárceles

## Los ocho detenidos en Madrid pertenecen a la infraestructura de ETA p-m

MADRID. Las ocho personas detenidas en Madrid por presunta vinculación con la organización terrorista ETA pertenecen a la infraestructura de la rama político-militar y no tienen ninguna conexión con la militar, según han informado fuentes del Ministerio del Interior.

Estas ocho personas son: Juliana Calleja Pérez, María de Aránzazu Pinedo Castro, María Jesús Ramos Álvarez, María del Carmen Sanz Domínguez, Patricia Bouzas Gorriarán, Juan Igancio Prieto Uriarte, Juan Manuel Fontecoba García y Alfredo Baranda Calleja.

Las mismas fuentes han señalado que los detenidos, en su mayoría, residían en Madrid y que habían montado la infraestructura de ETA p-m en la capital de España para llevar a cabo la fuga de presos de ETA recluidos en la cárcel de Carabanchel.

La fuga fue preparada sólo por ETA político-militar, en conexión con algún grupo anarquista, y en esta operación no intervino ETA militar.

La intervención de algún grupo anarquista tenía como finalidad poner en libertad a un destacado miembro de estas organizaciones apellidado Alcatraz.

Las referidas fuentes han precisado que ETA militar y ETA político-militar no actúan nunca de forma conjunta y que sus posiciones son actualmente irreconciliables tras el «alto el fuego» decretado por esta última rama de la organización terrorista, lo que no supone que algunos comandos de ETA p-m hayan decidido integrarse en los «militares», «aunque este proceso es largo y delicado».

Las referidas fuentes han explicado que «el alto el fuego» de ETA p-m no implica que esta organización haya abandonado la realización de atracos, hechos que sigue cometiendo para su financiación, y que la preparación de la fuga de presos de Carabanchel se enmarca dentro de su objetivo de «presos a la calle».

### TRASLADO DE ETARRAS

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias está estudiando la posibilidad de un traslado importante de presos de ETA, que se encuentran en la prisión de Carabanchel, a otros centros del país, según han informado fuentes solventes que cita Europa Press.

Las mismas fuentes han indicado que se pretende que este traslado se realice en fecha próxima a prisiones que cuenten con servicios de seguridad más adecuados que los actualmente existentes en Carabanchel.